ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION CONTRATO N° 25-00001 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE Y DILIA QUIÑONEZ BELTRAN

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO	25-00001 DEL 08 DE ABRIL DE 2025
CONTRATANTE	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE NIT. 804 005.424-9
REPRESENTANTELEGAL	JULIO CESAR DIAZ VARGAS CC. 5.668.880 de la Paz - Santander
CONTRATISTA	DILIA QUINONEZ BELTRAN C.C 63.344.347 DE Bucaramanqa
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y ELABORACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y PROCESOS CONTABLES, FISCALES, FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y LOS DEMÁS TEMAS QUE REQUIERAN DE SU ASESORÍA A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN"'
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10'000.000).
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES VEINTI DOS DIAS (22)CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DEINICIO
SUPERVISOR	JULIO CESAR DIAZ VARGAS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-00001 DEL 01 ABRIL DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00001 DEL 08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIACION:	08 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	25 DE NOVIEMBRE DE 2025

En San Juan Girón, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025), nos reunimos por parte de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE**, el señor **JULIO CESAR DIAZ VARGAS**, en calidad de Supervisor y **DILIA QUIÑONEZ BELTRAN,** identificada con cedula de ciudadanía Nº 63.344.347 como Contratista, para suscribir las presente acta de liquidacion del contrato No.24-0002, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. CONSIDERACIONES

Los acuerdos y deciusiones tomadpos en la presente acta se fundamentan en las siguientes copnsideracion:

Que entre el colegio Integrado Llano grande y Dilia Quiñonez, identificada con cedula de ciudadnia No.63.344.347 expedida en Bucaramanga, se celebro el contrato 25-00001 de 2025 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y ELABORACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y PROCESOS CONTABLES, FISCALES, FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y LOS DEMÁS TEMAS QUE REQUIERAN DE SU ASESORÍA A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

1.1 Que el 08 de Abril de 2025 se suscribio el acta de Inicio del contrato No. 25-00001

1.2 Que en consecuencia se procedera a la liquidacion del mismo de conformidad con el articulo 11 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 660 de la ley 80 de 1993

1.3 Que se verifico por parte del supervisor erl cumplimiento del objeto contractual
1.4 Los pagos realizados por el colegio Integrado LLano Grande son los que a continuacion de detaltan:

FECHA DE SUSCRIPCION	ACTA	VALOR
26 de Mayo de 2025	ACTA PARCIAL DE PAGO NO.01	1,250,000.00
10 de Junio de 2025	ACTA PARCIAL DE PAGO NO.02	1,250,000.00
28 de Julio de 2025	ACTA PARCIAL DE PAGO NO.03	1,250,000.00
12 de Septiembre de 2025	ACTA PARCIAL DE PAGO NO.04	1,250,000.00
30 de Septiembre de 2025	ACTA PARCIAL DE PAGO NO.05	1,250,000.00
31 de Octubre de 2025	ACTA PARCIAL DE PAGO NO.06	1,250,000.00
25 de Noviembre de 2025	ACTA PARCIAL DE PAGO NO.07	1,250,000.00
25 de Noviembre de 2025	ACTA PAGO FINAL	1,250,000.00
TOTAL PAGOS		10,000,000.00

1.5 Que el balance financiero del contrato es el siguiente

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	10,000,000.00
VALOR EJECUTADO	10,000,000.00
SALDO POR EJECUTAR	- 0-

1.6 Que una vez el colegio efectue el pago coorrespondiente al acta final suscrita por el contratIsta y el supervisor del contrato, las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecucion del contrato No.25-00001

1.7 Que durante la ejecucion se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

1.8 Que no se exigieron garantias en el contrato referenciado de conformidad con el articulo 5.1.8 del decreto 0734 de 2012

2. ACUERDOS

Con base en las consideraciones , las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidacion y dejan constancias, acordando lo siguiente:

Las partes acuerdan dar por liquidado el contrato No.25-00001 de 2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y ELABORACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y PROCESOS CONTABLES, FISCALES, FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y LOS DEMÁS TEMAS QUE REQUIERAN DE SU ASESORÍA A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN.

Las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto, un vez la Institucion educativa haga efectivo el pago correspondienbte al acta final de pago del contrato No.25-00001 del 08 de Abril de 2025

2.1 El contratista renuncia a cualquier reclamacion judicial o extrajudicial por concepto del No.25-00001 de 2025, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y ELABORACION DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y PROCESOS CONTABLES, FISCALES, FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y LOS DEMÁS TEMAS QUE REQUIERAN DE SU ASESORÍA A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO DE GIRÓN

2.2 Las partes declaran estar de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación, que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

JULIO CESAR DIAZ VARGAS
SUPERVISOR

DILIA QUIÑONEZ BELTRAN
CONTRATISTA